



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

Ha sido presentada instancia en esta Confederación Hidrográfica del Tajo, acompañada de la oportuna documentación, solicitando modificación de características de una concesión de aguas subterráneas que se exponen en la siguiente:

NOTA EXTRACTO

Solicitantes: Valentín Roncero Carneros (D.N.I: 03.822.877R) y Ángela Martín Maroto (D.N.I: 03.818.750Z).

Destino del aprovechamiento: Riego.

Acuífero: 03.99 (de interés local).

Volumen máximo anual: 6.555,4 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 1.967 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 3,9 l/s.

Ubicación de las tomas:

Número captación: 1. Término: Romeral (El). Provincia: Toledo. Polígono: 35. Parcela: 110. Coordenadas: X*= 459.258, Y= 4.399.321. *Datum: ETRS89, Huso 30.

Lugar de destino de las aguas:

Término: Romeral (El). Provincia: Toledo. Polígono: 35. Parcelas: 103, 110, 111, 196, 197 y 220.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hídrico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril), a fin de que en el plazo de treinta (30) días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el ayuntamiento de Romeral (El), o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Toledo plaza de San Justo, 11-C.P. 45001, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia M-0010/2014. (Referencia alberca 228/2014).

En Toledo a 3 de junio de 2015.–El Jefe de Sección Técnica, Santiago Escorial Guerra.

N.º I.-4937